

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Viña del Mar, Abril de 2021

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio del Valparaíso Sporting Club S.A. y conforme establecido en los artículos 58° y 59° de la ley N° 18.046. Citase a los Accionistas a **Junta General Ordinaria de Accionista** celebrarse día lunes 26 de Abril 2021, las 11:00 horas, en el Salón del Jackson, ubicado en Avenida Los Castaños N° 404, Viña del Mar.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA

Tendrá por objeto conocer y pronunciarse las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2020.
- 2.- Designación Auditores Externos.
- 3.- Designación de Inspectores de Cuentas Titulares y Suplentes.
- 4.- Determinación Periódico para efectuar publicaciones de la sociedad.
- 5.- Otras materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley y su Reglamento, sea de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA 2020

Los Estados Financieros Consolidados y Memoria Anual al 31 de Diciembre de 2020 se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 6 de Abril de 2021 en el sitio web www.sporting.cl en el link "Institucional"

Además en el mismo link "Institucional" se encuentran los fundamentos de las empresas auditoras a designar para el año comercial 2021, dando cumplimiento a los artículos N°52 y 59 de la Ley 18.046, según OC.N°718.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar, con los derechos que la ley y los estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta.

La calificación de poderes para la Junta se efectuará el día 26 de Abril, entre las 09:30 y 11:00 horas, en el lugar de celebración de la Junta. Conforme a Norma de Carácter General N° 435 de la CMF, de fecha 18/03/2020, se permitirá Participación y Votación a distancia. Formulario de Poderes se encuentran disponibles para ser descargados de sitio web www.sporting.cl en el link "Institucional". Se permitirá remitir estos Poderes firmados en formato PDF vía e-mail a gerencia@sporting.cl, adjuntando copia de cedula de identidad. Se transmitirá Junta Accionista en tiempo real accediendo a esta en el sitio web www.sporting.cl en el link "Institucional"

EL PRESIDENTE



CARTA / PODER

LUGAR DE OTORGAMIENTO

FECHA

Con esta Fecha, por la presente autorizo a don _____

_____ con facultad de delegar para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta General Ordinaria de Accionistas** del Valparaíso Sporting Club S.A., citada para el día 26 de Abril de 2021, a las 11:00 horas, o la que se celebre en su reemplazo, si ella no pudiere efectuarse por falta de quórum, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 63º de la ley 18.046, de 1981.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden en carácter accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas, 5 días antes de la fecha de celebración de dicha Junta.

Este Poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación de la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, en caso de ser requerido, se efectuará el día 26 de Abril de 2021, entre las 09:30 y 11:00 horas, el mismo día de la Junta de Accionistas, en su lugar de celebración.

Nombre del Accionista

Rut. del Accionista

Correo electrónico

Firma accionista o
Representante Legal

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
VALPARAISO SPORTING CLUB
S.A.

NOTAS IMPORTANTES

- a) Si las acciones estuvieran inscritas a nombre de una mujer casada bajo el régimen de sociedad conyugal, el Poder deberá ser otorgado con la firma del su cónyuge.
- b) Si las acciones estuvieran inscritas a nombre de una mujer casada separada de bienes, el Poder deberá ser firmado por ella, siempre que dicha circunstancia esté registrada en la Sociedad.
- c) Los señores Accionistas podrán también hacerse representar por terceros, no accionistas, pero en este caso la presente carta - poder debe ser firmada ante Notario u otorgada por Escritura Pública.
- d) Los accionistas o los mandatarios, en su caso, pueden acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente (artículos 64° y 66° de la Ley sobre Sociedades Anónimas).
- e) En atención a la modificación del artículo 75° de la ley 18.046 y de acuerdo al Oficio Circular N° 44 del 19 de Marzo de 2008, se autoriza a poner la Memoria Anual a disposición de los accionistas en el sitio web www.sporting.cl en el link Corporativo. Además en las oficinas de la compañía se dispondrá de ejemplares de la Memoria y demás